

CAMARA JUNIOR DE QUITO

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A: JORGE VELASCO

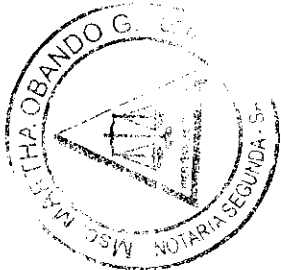
como testimonio de su participación en el curso

TALLER PRACTICO ADMINISTRACION PROYECTOS

Dictado en: STO. DOMINGO, en el mes de 08-22-1992

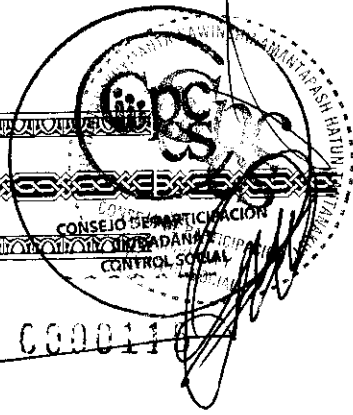
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Doy fe que la fotocopia que antecede
concuerda con el documento que me
fue exhibido.
Santo Domingo a



DIRECTOR DEL CURSO

[Signature]



0000073 0000110

000389

---202

000437

244



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000075

~~0000075~~

~~0000116~~

245
Cámara Junior de Quito



CÁMARA JUNIOR DE QUITO

certifica que el Junior

Jorge Velasco

participo en el curso de
Mind Mapping, dictado en
la ciudad de Quito el día
1ro de agosto de 1992.

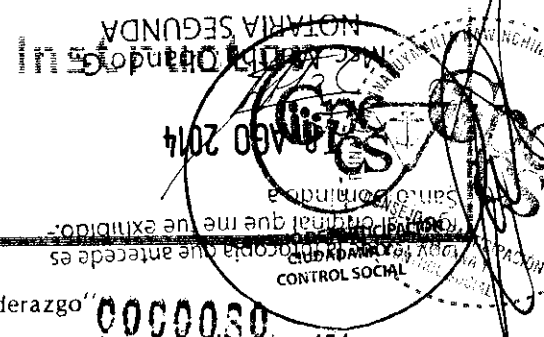
[Signature]
A. Troya
Instructor

E. Jarrin

[Signature]
R. Coronel



0000023



"Organización Mundial de Desarrollo de Liderazgo"

Edificio Benalcázar 1000 Oficina No. 806 - Avenida 10 de Agosto y Riofrio - Casilla No. 454

Teléfonos: 545-551 - 503-404 - 503-405

0000113

246
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

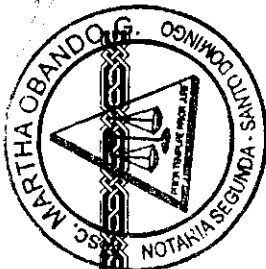
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000114

00000740



La Cámara Junior de Quito

Concede el presente

D I P L O M A

Jorge Velasco

Por haber asistido al curso de Expresión Oral y Oratoria Efectiva

el 31 de Agosto de 1991



00000331

0000111



Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

28 AGO 2014

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.-
Santo Domingo a

0003897
000437
292

247

248
la

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



~~0000112~~

0000072 *f*

244



--- 292

CAPACITACIÓN RECIBIDA
ENTRE 9 Y 16 HORAS:



0000082

250

Ed

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

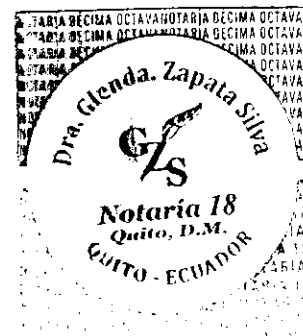
251

[Handwritten signature]



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSA'CHILAS
MANTO TOTE MANTAMINLA



CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A **JORGE VELASCO HARO**

POR HABER PARTICIPADO COMO EXPOSITOR CON EL TEMA
"MECANISMOS DE PARTICIPACION"
EN EL TALLER INTENSIVO

MÓDULOS DE CAPACITACIÓN PARA ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
LOS DIAS 12 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
CON UNA DURACION DE 10 HORAS

SANTO DOMINGO, SEPTIEMBRE 2015

[Handwritten signature]
Dr. René Maugé Mosquera
COORDINADOR NACIONAL DE
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE
DEMOCRACIA

¡Compromiso con la Democracia!

RA... Doy fe que la(s) fotocopiado(s) que antecede(n) y que
obra(n) en... -1-... foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(s)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

14 SEP 2017



Zapata Silva, Notaria 18
ESTABA DE QUITO - Quito, D.M.

252



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Confiere el presente

CERTIFICADO

a: **JORGE VELASCO HARO**

Por su participación en el

TALLER NACIONAL SOBRE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES: ACCIONES ESTRATÉGICAS, CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA Y COMUNICACIÓN

Realizado en la ciudad de San Francisco de Quito D.M., en el Auditorio "Matilde Hidalgo de Prócel", los días 13 y 14 de mayo de 2015, con una duración de 16 horas, cuyo objetivo fue capacitar a los servidores del Consejo Nacional Electoral en temas referentes al proyecto de capacitación cívica "ABC de la Democracia", gestión electoral estratégica y herramientas de comunicación en redes sociales.



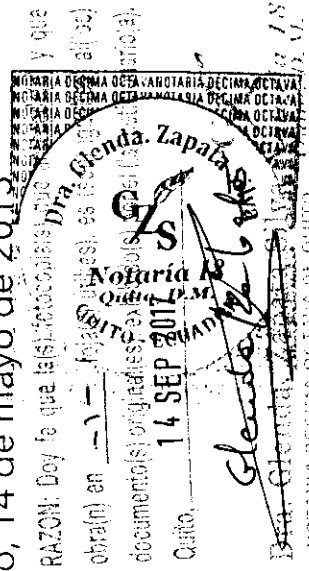
0000084

Juan Pablo Pozo Bahamonde

Juan Pablo Pozo Bahamonde

**PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Quito, 14 de mayo de 2015



--- 292

253

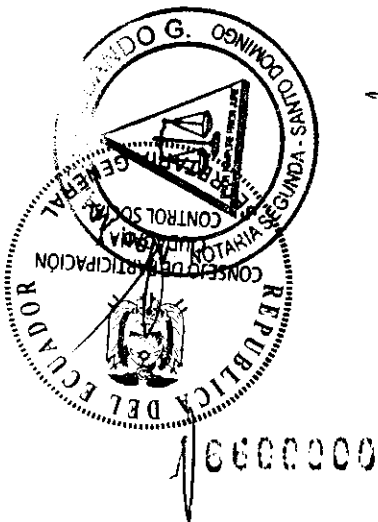
254
la

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

8

Ministerio
de Coordinación de la Política
y Gobiernos Autónomos
Descentralizados



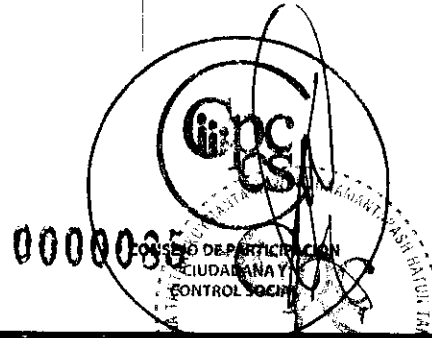
Otorga el presente CERTIFICADO a:

Jorge Velasco

Por haber asistido al taller: "Capacitación Técnica Legislativa",
con una duración de 11 horas.

Quito 11 de febrero de 2011

Dr. Carlos Baca Mancheno
Coordinador General Institucional



Dr. Andrés Segovia
Secretario General de la Asamblea Nacional
del Ecuador

Dr. Andrés Segovia
Secretario General de la Asamblea Nacional
del Ecuador

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.-
Santo Domingo



28 AGO 2014

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

0000389

292

255

256
PR



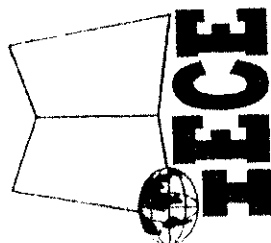
**ESPACIO
EN BLANCO**

~~0000000~~

*f*0000000

ESPACIO EN BLANCO

0000100



EL INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS

Confiere el presente diploma

A: *Lcdo. Jorge Velasco*

Por haber participado en el Seminario de Capacitación del 13 al 14 de diciembre del 2007.

Quito, a 14 de diciembre del 2007

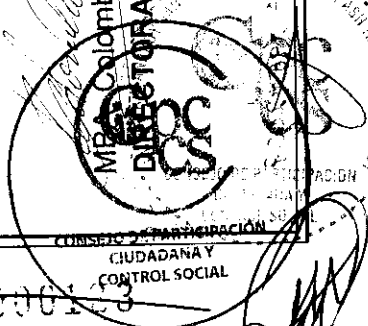
Doy fe que la fotocopia que antecede concuerde con el documento que fue exhibido.
Santo Domingo a 14 de diciembre del 2007

Dr. Fabián Solano Moreno
GERENTE GENERAL

Lcdo. Miguel Cevallos
PRESIDENTE DE LA ASOC. DE EMPLEADOS

MP Colombia De La Roche
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
EL NOTARIO
257

00000000

00000095

00000000

00000000

00000000

00003898

292

258
ca

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ENTRADA

00000006



00000000

~~00000005~~

000389

---292

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



000437

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

al Señor Lcdo. :
JORGE VELASCO
 COORDINADOR DE VOCALIA TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

POR HABER PARTICIPADO EN EL SEMINARIO DE
 CAPACITACION ELECTORAL, REALIZADO EN LA
 CIUDAD DE AMBATO LOS DIAS 29 Y 30 DE
 OCTUBRE DE 1993.

Ambato, 30 de Octubre de 1993

Lcdo. Camilo Ponce G.
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
 SUPREMO ELECTORAL

Dr. Angel Polibio Chaves A.
 VOCAL COORDINADOR

Dr. Carlos Pardo Montiel
 COMISION DE CAPACITACION

Doy fe que la fotocopia que antecede es
 igual al original que me fue exhibido.
 Santo Domingo a

28 AGO 2004

Msc. Martha Obando G.
 NOTARIA SEGUNDA
 CONSEJO DE PARTICIPACION
 CIUDADANA Y
 CONTROL SOCIAL

0000087 - 0000105

260



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00000004



0000106

00000000



EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

al Señor: **Lcdo. JORGE VELASCO**

POR HABER PARTICIPADO EN EL SEMINARIO DE
CAPACITACION ELECTORAL, REALIZADO EN LA
CIUDAD DE IBARRA LOS DIAS 1 Y 2 DE OCTUBRE
DE 1993.

Ibarra, 2 de Octubre de 1993



Ecd. Camilo Ponce G.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPREMO ELECTORAL

Abg. Carlos Julio Arosemena P.
VOCAL COORDINADOR

Doy fe que la fotocopia que antecede
igual al original que me fue exhibido en
Santo Domingo a



28 AGO 2014

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

0000088

0000403

262

[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

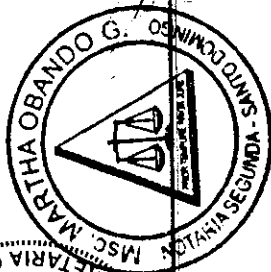
ESPACIO EN BLANCO



~~6000194~~

000006

[Handwritten mark]



CAMARA JUNIOR DEL ECUADOR

CAPITULO DE CUENCA

Confiere el presente

CERTIFICADO

A JORGE VELAZCO

Por la asistencia a la REUNION TRIZONAL y su participación en el SEMINARIO

"DIRIGENCIA EN ACCION"

Realizado en la Hostería "Uzhupud" (Paute) los días 23 y 24 de Marzo de 1991.

Tito Vanegas
Ing. Tito Vanegas,
PRESIDENTE

Alberto Montaña,
INSTRUCT.

Ec. Wilson Ochoa,
DIR. PROGRAMA

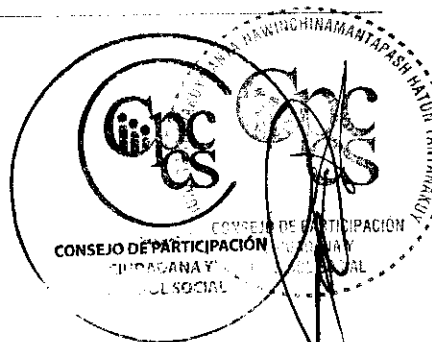
Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a

28 AGO 2014

Msc. Martha Obando G.

0000080

0000109



--- 292

000389

000437

263

264
Dr



ESPACIO
EN BLANCO

~~0000000~~

00000000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000110

265

[Signature]

EL AGENTE DE LA FISCALIA DE LA CIUDAD DE QUITO, EN VISTA DE LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO QUE ME SEÑALA, CERTIFICA QUE EL MISMO CONFORMA A LO QUE SE LE INDICA EN EL MISMO.

0000103



REPÚBLICA DEL ECUADOR

LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

CONFIERE EL PRESENTE

DIPLOMA

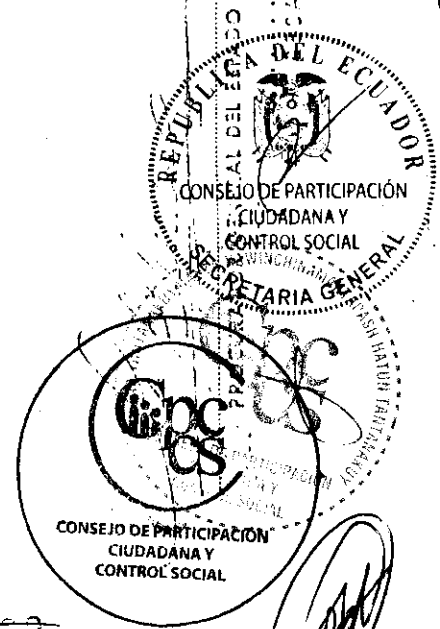
0000091

JORGE VELASCO HARO

M. Señor

Por su asistencia y participación en el Seminario Taller de Contratación Pública
realizado los días 6 de Agosto a 7 de Septiembre de 1984, en la ciudad de Quito.

Quito, a 7 de Septiembre de 1984



Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo a



SECRETARIO GENERAL

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

0000022

0000101

261
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Vertical stamp]
SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO



~~0000000~~

~~0000001~~

0000002/

267
[Signature]

---292

CAPACITACIÓN RECIBIDA
MÁS DE 16 HORAS:

0000091



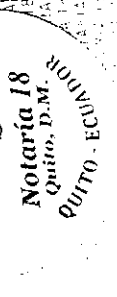
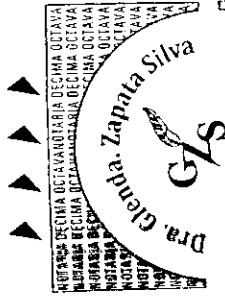
268
ad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Secretaría Nacional
de la Administración Pública



LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA EP CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Jorge Clemente Velasco Haro

POR HABER APROBADO EL CURSO:

Arquitectura Institucional por Servicios

DURACIÓN: 40 HORAS

FECHAS: DEL 11 DE MAYO AL 17 DE JULIO DE 2017

MODALIDAD: VIRTUAL

Quito 24 de julio del 2017

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que
antecede(n) y que obra(n) en CD foja(s) fue(ron)
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que
consta en www.SOAP.FORMASX.ec
Quito, 14 SEP 2017

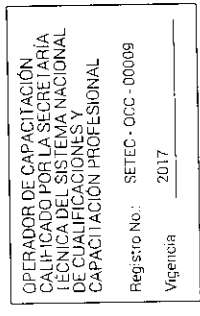


Dra. Gladys Zapata Silva Notaría 18
Quito, D.M.

Mgs. Xavier Sánchez Pulley
DIRECTOR NACIONAL DE
GOBERNANZA ELECTRÓNICA

[Signature]

Mgs. Andrés Riofrío Córdova
GERENTE GENERAL CEC-IAEN



0000032

270
[Signature]

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Secretaría Nacional
de la Administración Pública



CEC-IAEN
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA



Notaría 18
Quito, D.M.
Ciudad

LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA EP CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Jorge Clemente Velasco Haro

POR HABER APROBADO EL CURSO:

PROGRAMA NACIONAL DE EXCELENCIA

DURACIÓN: 40 HORAS

FECHAS: DEL 11 DE MAYO AL 17 DE JULIO DE 2017

MODALIDAD: VIRTUAL

Quito 24 de julio del 2017

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del
art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que
intercede(n) y que obran en 0035 folja(s) fue(ron)
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que
consta en COMUNICACIÓN FORMAS, EDA, EC
Quito, 14 SEP 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M.
NOTARIA 18

Xavier Sánchez Pulley
Mgs. Xavier Sánchez Pulley
DIRECTOR NACIONAL DE
GOBERNANZA ELECTRÓNICA

Andrés Ríofrío Córdova
Mgs. Andrés Ríofrío Córdova
GERENTE GENERAL CEC-IAEN

OPERADOR DE CAPACITACIÓN
CALIFICADO POR LA SECRETARÍA
TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL
DE CALIFICACIONES Y
CAPACITACIÓN PROFESIONAL
Registro No.: SETEC - OCC - 000099
Vigencia: 2017



0000093

271

272
la

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Secretaría Nacional
de la Administración Pública



LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA EP CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Jorge Clemente Velasco Haro

POR HABER APROBADO EL CURSO:

INTRODUCCION A LA GESTION DE LA INNOVACION EN EL SECTOR PUBLICO

DURACIÓN: 40 HORAS

FECHAS: DEL 11 DE MAYO AL 17 DE JULIO DE 2017

MODALIDAD: VIRTUAL

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del
artículo 1. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que
antecede(n) y que obra(n) en 14 folios fue(n)te
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que
consta en certificado de participación etc.
Quito, 14 de Julio 2017

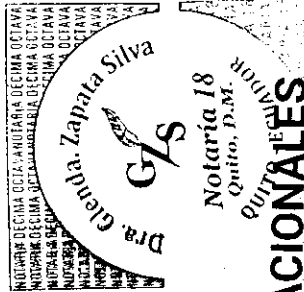
Gloria Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.

Mgs. Xavier Sánchez Pulley
DIRECTOR NACIONAL DE
GOBERNANZA ELECTRÓNICA

Mgs. Andrés Riofrio Córdova
GERENTE GENERAL CEC-IAEN

Quito 24 de julio del 2017

OPERADOR DE CAPACITACIÓN CALIFICADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIFICACIONES Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL	
Registro No:	SETEC- OCC - 00009
Vigencia:	2017



0000037

273

274

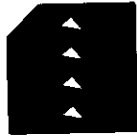


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Secretaría Nacional
de la Administración Pública



CEC-IAEN
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA



Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO, ECUADOR

LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA EP CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Jorge Clemete Velasco Haro

POR HABER APROBADO EL CURSO:

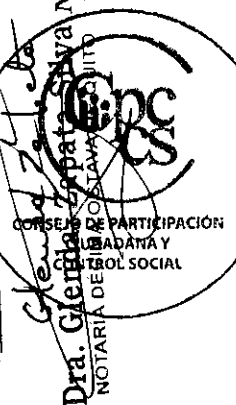
INDICADORES DE GESTIÓN Y CUADRO DE MANDO INTEGRAL

DURACIÓN: 40 HORAS

FECHAS: DEL 9 DE ENERO AL 10 DE MARZO DE 2017

MODALIDAD: VIRTUAL

De conformidad con la facultad prevista en el numeral **MODALIDAD** del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en COPIA foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.sncp.gov.ec, FORMA, PLEO, E.C.
Quito, 14 SEP 2017



Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DE QUITO

Mgs. Xavier Sánchez Pulley
DIRECTOR NACIONAL DE
GOBERNANZA ELECTRÓNICA

Dra. Irma Victoria Jara Iñiguez
GERENTE GENERAL
CEC-IAEN

Quito 3 de abril del 2017

OPERADOR DE CAPACITACIÓN CALIFICADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL	
Registro No.:	SFTEC - OCC - 00009
Vigencia:	2017

275

0000095

276
[Signature]

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



LA EP CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Jorge Clemete Velasco Haro

POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO:

OFIMATICA CON SOFTWARE LIBRE: LIBREOFFICE

DURACIÓN: 40 HORAS

FECHAS: DEL 31 DE OCTUBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2016

MODALIDAD: VIRTUAL

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. (3) Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en CD foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.sap.quezacoatl.ec ec.

Quito, 14 SEP 2017

Dra. Gladys Zapata Silva
NOTARIA 18
QUITO, D.M.

Dra. Irma Victoria Jara Iñiguez
GERENTE GENERAL

CEC-IAEN

Quito 14 de diciembre del 2016

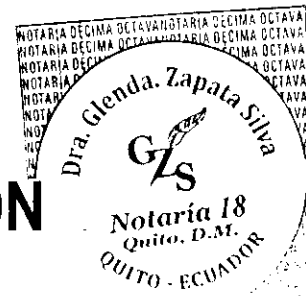
Cristian Salamea Maldonado
JEFE DE PRODUCCIÓN



278
fu

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CONCEDE EL PRESENTE CERTIFICADO A
VELASCO HARO JORGE

Quito, D. M. a 2 de mayo de 2016

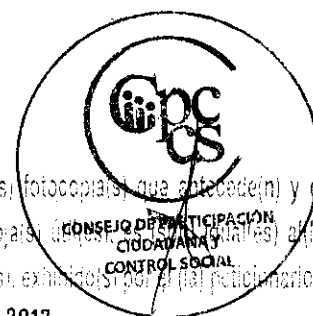
John F. [Signature]

Dr. Carlos Polit Faggioni
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

2016 – 1054

Paul Jennings

~~Dra. Rocío de Luzuriaga~~
COORDINADORA DE CAPACITACIÓN



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
 obra(n) en — 1 — folio(s) de la(s) original(es) al(los)
 documento(s) original(es) exhibido(s) por el(los) peticionario(a).
 Quito, 14 SEP 2017

000009

~~Dra. Glenda Zanaki Silva~~ ~~Notário 18~~
~~NOTARIA DE CIMA OCTÁVA DE CUNDO~~ ~~Quito, D. M.~~

280
[Signature]

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CEPE

Centro de Educación Popular Especial



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONFIERE EL PRESENTE

Certificado

Por haber participado en el Curso - Taller
LECTO-ESCRITURA BRAILLE

A **VELASCO HARO JORGE**

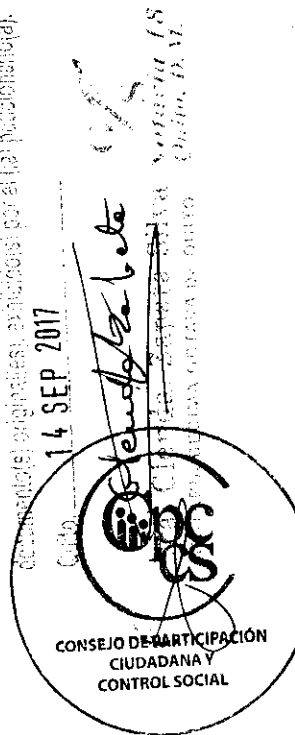
00000036

180
[Signature]

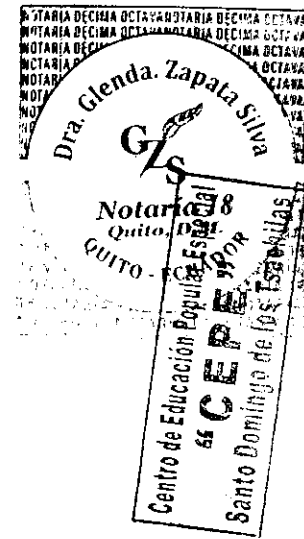
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, del 09 de febrero al 13 de Marzo de 2015 con una duración de 40 horas

RAZÓN: Doy fe que las fotocopias que anteceden y que
obtienen en -1- folios (distintos a los iguales) al (los)
decimales) originales, emitidos por el (la) notario(a).

14 SEP 2017



Lic. Sofia Herrera
RESPONSABLE "CEPE"
CENTRO DE EDUCACIÓN
POPULAR ESPECIAL



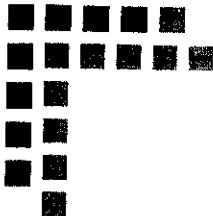
---292

282

CP

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



283
[Signature]

000389
71

---292



Otorga a

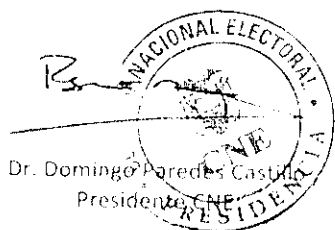
Jorge Velasco Haro

el presente certificado de aprobación del curso:

Compras Publicas

Por haber cumplido y aprobado este evento de capacitación, dictado bajo la modalidad virtual, con una duración de 48 horas tutoradas, en el que obtuvo una calificación de 10/10.

Dado en Quito, a 18 de Octubre del 2013



Dr. Domingo Paredes Castillo
Presidente CNE

[Signature]
Eco. Mauricio Tayupanta
Director Nacional de Talento Humano CNE

[Signature]
Eco. Mario Jativa
Docente

0000121

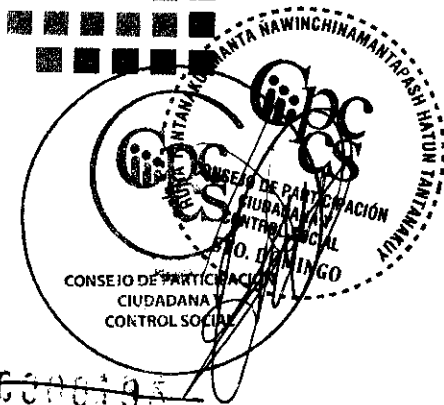
~~0000125~~
Dirección de Recursos Humanos
Registro N. 2013-2671 - 18 de Octubre de 2013

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.- Santo Domingo a



[Signature]
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

~~0000130~~



0000093

~~0000135~~

284
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Vertical stamp: JUN 11 1996]

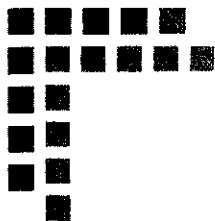
0000182/

~~0000181~~



~~0000183~~

~~0000196~~



Otorga a

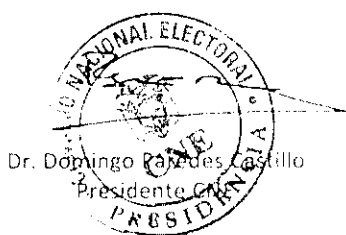
Jorge Velasco Haro

el presente certificado de aprobación del curso:

Control Interno

Por haber cumplido y aprobado este evento de capacitación, dictado bajo la modalidad virtual, con una duración de 48 horas tutoradas, en el que obtuvo una calificación de 10/10.

Dado en Quito, a 27 de Septiembre del 2013



Eco. Mauricio Tayupanta
Director Nacional de Talento Humano CNE

Eco. Mario Jativa
Docente

Dirección de Recursos Humanos
Registro N° 2014 - 2473 - 27 de Septiembre de 2013



00001191

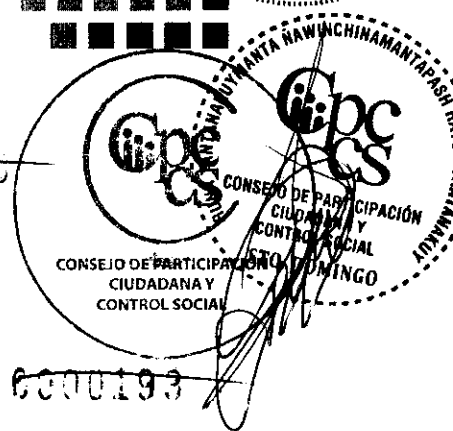
Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.- Santo Domingo a



Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

0000110

0000100



0000193

286
la

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

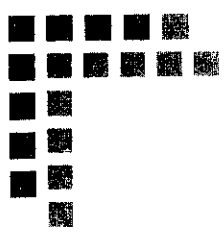
CONVENCION

0000120 *h*

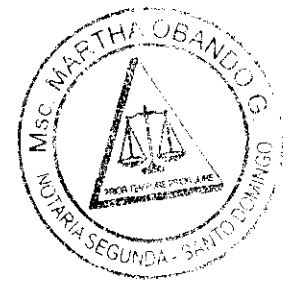
~~0000170~~



~~0000194~~



287
[Signature]



Otorga a

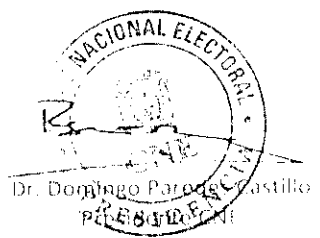
Jorge Velasco Haro

el presente certificado de aprobación del curso:

Ley Orgánica del Servicio Público

Por haber cumplido y aprobado este evento de capacitación, dictado bajo la modalidad virtual, con una duración de 48 horas tutoradas, en el que obtuvo una calificación de 10/10.

Dado en Quito, a 3 de Mayo del 2013



[Signature]
Lco. Mauricio Jayupanta
Director Nacional de Talento Humano CNE

[Signature]
Eco. Mario Iativa
Docente

0000117

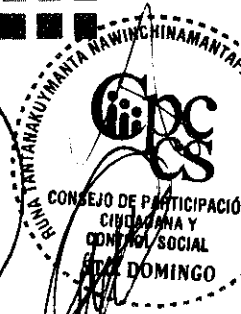
Directorio de Recursos Humanos
Registro: 2014-2015 3 de Mayo de 2013



Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo a



[Signature]
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



000010
0000191

288

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Vertical stamp or text, possibly "MUNICIPIO"]

0000118

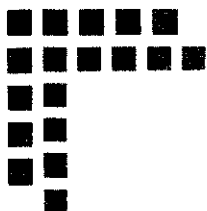
[Handwritten mark]

~~0000118~~

~~0000118~~



0000192



289
[Signature]



--- 292



Otorga a

Jorge Velasco Haro

el presente certificado de aprobación del curso:

Plan Nacional para el Buen Vivir

Por haber cumplido y aprobado este evento de capacitación, dictado bajo la modalidad virtual, con una duración de 48 horas tutoradas, en el que obtuvo una calificación de 10/10.

Dado en Quito, a 12 de Abril del 2013



Dr. Domingo Paredes Castillo
Presidente CNE

Eco. Mauricio Tayupanta
Director Nacional de Talento Humano CNE

[Signature]
Eco. Mario Jativa
Docente

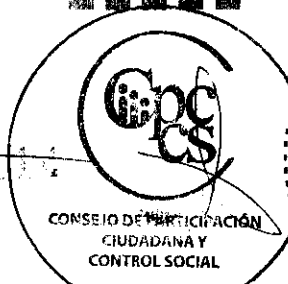
0000115

Dirección de Recursos Humanos:
Registro N° 2014_2472 - 12 de Abril de 2013

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerde con el documento que me fue exhibido.- Santo Domingo a



[Signature]
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



0000115 0000189

240



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000116

~~0000116~~



~~0000116~~

~~0000116~~



El Instituto de Altos Estudios Nacionales



Certifica que:

Velasco Haro Jorge Clemente

Aprobó el Curso de:

Inversión Pública

De 32 horas de duración, llevado a cabo los días 26 al 29 de Junio del 2012.

Luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su Estatuto y demás normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, el 19 de Noviembre del 2012.



OSCAR MONTERO DE LA CRUZ
DECANO GENERAL ACADÉMICO

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



Doy fe que la fotocopia que antecede
concluye con el documento que me
fue exhibido.
Santo Domingo a

0003891

292

10000000

291

00000000

00000000

0000103

00001877

292



~~0000000~~

ESPACIO
EN BLANCO

0000000

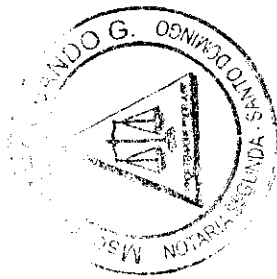
ESPACIO EN BLANCO

~~0000180~~

~~0000000~~



Desde 1971, por la Gobernabilidad y la Democracia



I Congreso Peruano de Estudios Electorales

con el apoyo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad de Piura, otorgan el presente

EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

CERTIFICADO a:

JORGE CLEMENTE VELASCO HARO

Por haber participado en calidad de

ASISTENTE

Doy fe que la fotocopia que antecede
concuere con el documento que me
fue exhibido. Santo Domingo a

En el I CONGRESO PERUANO DE ESTUDIOS ELECTORALES,
desarrollado en la ciudad de Lima, del 18 al 20 de octubre de 2012.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



an Eulogio Morales Godo
de la Facultad de Derecho y
Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor
de San Marcos

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

Dr. Hugo Sibina Hurtado
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones



Dr. Carlos Hakansson Nieto
Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Piura

00038911

---292

293

0000101

0000104

0000185

Fortalecimiento del Sistema
Democrático en el Perú del Siglo XXI

2941
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Vertical stamp]

0000112 *[Signature]*



[Signature]

[Signature]

- - - 292

Econ. Ramiro Estrella Carrera

Capacitador

Dr. Fabián Solano Moreno

Gerente General

Quito, septiembre 2010

“Gestión Integral de Riesgos”

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
BARRIO TANTANAYU MARITIMU WICHICHIMARI PASA
CPC
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL
STO. DOMINGO

Hoy fe que la fotocopia que antecede
 concuerde con el documento que me
 fue exhibido.- Santo Domingo a

Ms. Marino Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

0000105

~~CONFIDENTIAL~~

296

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

[Vertical stamp: RECEIVED]

ESPACIO EN BLANCO

00000701



[Handwritten scribble]

297
[Signature]

000437



CERTIFICADO

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, por medio de su Gerencia de Recursos Humanos certifica que el señor **JORGE CLEMENTE VELASCO HARO** con CI. 170668293-5, es funcionario de la institución desde el 3 de julio del 2007, durante su permanencia en la Institución ha participado en el siguiente:

Seminario de capacitación DELFOS CONSULTORES FINANCIEROS – IECE (Gestión Integral de Riesgos, Instituciones Públicas) del 08 al 10 de septiembre del 2010 con una duración 24 horas.

El portador del presente certificado, podrá hacer uso del mismo para, sus propósitos personales, siempre y cuando se encuentren dentro del marco de ley.

Quito, 04 julio de 2011

Atentamente,

[Signature]

Ing. Patricia Castro Calderon
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
IECE

Doy fe que la fotocopia que antecede
concuere con el documento que me
fue exhibido.- Santo Domingo a



Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



0000106

0000181

298
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Vertical stamp: CONTROL SOCIAL]

0000108



~~0000004~~

~~0000101~~

~~0000182~~



CMI INTERNATIONAL GROUP

Hereby awards this certificate to

Jorge Velasco Haro

For successful completion of the workshop
"Theory and Tools of the Harvard Negotiation Project"
Conducted at The Harvard Faculty Club, Harvard University

June 7th to 11th, 2010

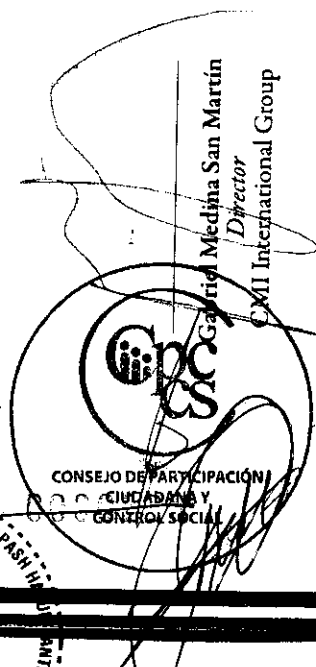
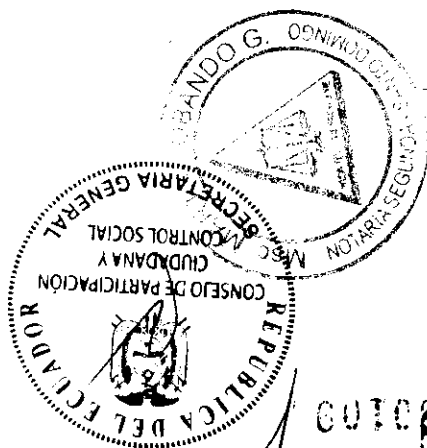
Doy fe que la fotocopia que antecede
concuere con el documento que me
fue exhibido.- Santo Domingo a

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Gustavo Biasotti
Director
CMI International Group

Gonzalo Robaina
Director
CMI International Group

Julio Decaro
Managing Director
CMI International Group



000389

202

299

000137

000010

0000183

300
[Signature]



0000000

ESPACIO
EN BLANCO

[Signature] 0000000

[Vertical stamp]
0000000

ESPACIO EN BLANCO

0000000

0000184



La Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, APICE,
y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE,

CERTIFICAN QUE

JORGE CLEMENTE VELASCO HARO

Participó en el

**XXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CRÉDITO EDUCATIVO
"LA GESTIÓN Y GERENCIA DEL RIESGO EN LAS INSTITUCIONES, PROGRAMAS
Y SERVICIOS DE CRÉDITO EDUCATIVO"**

Realizado en Quito - Ecuador, del 18 al 20 de marzo del año 2009.

Doy fe que la fotocopia que antecede
concuerda con el documento que me
fue exhibido.-
Santo Domingo a



Msc. Martha Obando
SECRETARIA GENERAL

JORGE TÉLLEZ FUENTES
Director Ejecutivo, APICE



Asociación Panamericana
de Instituciones de Crédito
Educativo



FABIÁN SOLANO MORENO
Gerente General, IECE

GERENCIA GENERAL



0000141

000010

SECRETARIA GENERAL 0000170

000437

000389

- 292

302
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Vertical stamp]

0000142 /

~~0000141~~



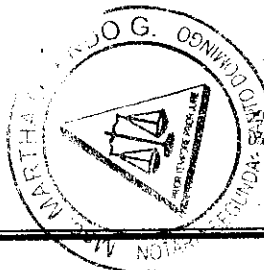
~~0000176~~

~~0000000~~

000389

303

000437 --- 292



El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX,
y la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, APICE,

Certifican que

JORGE VELASCO HARO

Participó en el

**XX CURSO INTERNACIONAL DE CRÉDITO EDUCATIVO
"ANÁLISIS DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO"**

Realizado con el apoyo de la OEA y la UNESCO en Bogotá, D.C., Colombia, del 5 al 9 de
Noviembre del año 2007

Doy fe que la fotocopia que antecede
concuerda con el documento que me
fue exhibido. - Santo Domingo -

JORGE TÉLLEZ FUENTES
Director Ejecutivo APICE

MARTA LUCÍA VILLEGAS BOTERO
Presidenta ICETEX

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



0000137

0000137

0000136

3041
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000138

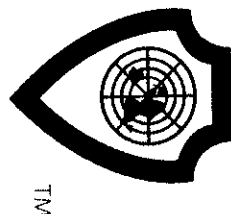


~~0000172~~

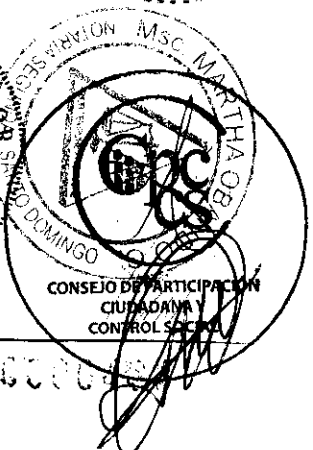
~~0000137~~

00800 3000 0
9 8 8 0 0 0

--- 2 9 2



Cámara Junior del Ecuador



Confiere el presente Certificado:

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.

Santo Domingo a

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Al (a) Sr. (Srta.)

Junior Jorge Velasco

Por su brillante participación en calidad de Miembro del: **Comité de Enmiendas Constitucionales**, realizado el 2, 3, 9 y 10 de Mayo de 1998, en la ciudad de Quito.

Senador Enrique Estrella
asistente Nacional 1998 JCI Ecuador

306
[Signature]

ESPACIO
EN BLANCO

[Faint stamp]

ESPACIO EN BLANCO

60007504



~~6000750~~

Argentina
 Armenia
 Australia
 Austria
 Bangladesh
 Belgium
 Benin
 Bolivia
 Botswana
 Brazil
 Bulgaria
 Burkina Faso
 Cameroon
 Canada
 Catalonia
 Chile
 Colombia
 Comoros
 Congo
 Costa Rica
 Cote d'Ivoire
 Cyprus
 Denmark
 Dominican Republic
 Dutch Caribbean
 Ecuador
 Estonia
 Finland
 France
 Gabon
 Germany
 Ghana
 Greece
 Guatemala
 Guinea
 Haiti
 Honduras
 Hong Kong, China
 Hungary
 Iceland
 India
 Indonesia
 Ireland
 Italy
 Japan
 Kenya
 Korea
 Latvia
 Lebanon
 Lesotho
 Lithuania
 Luxembourg
 Macao, China
 Madagascar
 Malaysia
 Maldives
 Mali
 Malta
 Mauritius
 Mexico
 Monaco
 Mongolia
 Morocco
 Mozambique
 Namibia
 Nepal
 Netherlands
 New Zealand
 Nicaragua
 Niger
 Nigeria
 Norway
 Pacific
 Pakistan
 Panama
 Paraguay
 Peru
 Philippines
 Poland
 Portugal
 Puerto Rico
 Romania
 Russia
 Rwanda
 Scotland
 Senegal
 Serbia
 Singapore
 Slovakia
 South Africa
 Sri Lanka
 Suriname
 Sweden
 Switzerland
 Syria
 Taiwan
 Thailand
 Togo
 Tunisia
 Turkey
 Uganda
 Ukraine
 United Kingdom
 United States of America
 Uruguay
 Venezuela
 Vietnam
 West Indies
 Zimbabwe

307



262
--- 292
000437

CERTIFICACION

A quien interese:

Revisados los archivos de la JCI Ecuador, cúpleme informar que el Senador JCI Internacional Número 58136 ENRIQUE ESTRELLA TORRES, portador de Cédula 1705249801 desempeñó las funciones de PRESIDENTE JCI QUITO en el año de 1996 y la Representación Legal correspondiente.

Durante el período mencionado, desplegó múltiples programas de interés social, comunitario y de fortalecimiento del movimiento juniorístico local cumpliendo a cabalidad los lineamientos y postulados de la Visión y Misión de nuestra Organización Internacional.

El interesado puede hacer uso del presente, como bien lo creyere conveniente.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Doctor
 Kevin Delgado
 PRESIDENTE JCI QUITO



00007514

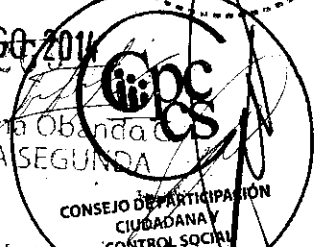
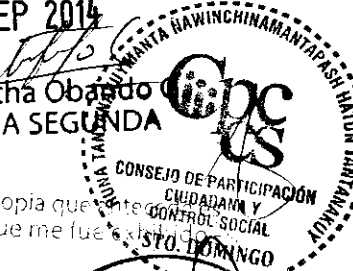
Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido - Santo Domingo a



03 SEP 2014

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido - Santo Domingo a



Cámara Junior Internacional Quito
 Oficina Principal: Inglaterra E-1105 y República E-1109
 Sede y reuniones: Av. 10 de Agosto y Riohito - Ed. Benalcázar R11 / 01.006
 Tel: (+593) 2 243.3478 - Cel: (+593) 9 512.4462 - info@jciquito.org - www.jciquito.org

0000111

308

[Signature]

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

0000752



TRÁMITE: 2010-1047-MIES-E

OFICIO No. 00086 -DAL-AT-MIES-2010

Quito, 01 FEB 2010

000437

Señor
Sebastián Castro Naranjo
PRESIDENTE DE LA CÁMARA JUNIOR DE QUITO 2010
Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 21 de enero de 2010 y al amparo de lo dispuesto en el Art. 3 del Acuerdo Ministerial No. 914 de 27 de agosto de 2008, procedo a registrar la Directiva de la **CÁMARA JÚNIOR DE QUITO**, resuelta en Asamblea de 20 de octubre de 2009, para el periodo 2009-2010, cuyo **REGISTRO** se realiza como sigue:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERA

SEBASTIÁN CASTRO NARANJO
DANIEL ALEJANDRO MORALES CÁRDENAS
MARCO ESAU HEREDIA CASTRO
KATTY ALEJANDRA COBO JURADO

VOCALES PRINCIPALES

DANIEL ALEJANDRO GUARDERAS DONOSO
KEVIN MANOLO DELGADO PONCE
JOSE LUIS NÚÑEZ AGUAGUIÑA
JORGE JAVIER TAPIA GAYBOR
FREDDY GABRIEL GUERRA TERÁN
DAVID ESTEBAN BELTRÁN AGUIRRE

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios

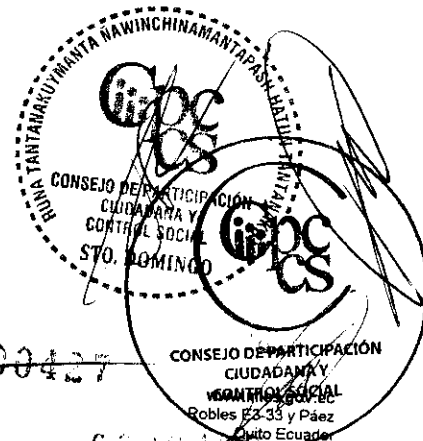
Para que las actuaciones de la Directiva sean legales, las misma debe ser registrada en el Ministerio. Así mismo, en las sesiones de Asamblea General deben participar los socios que se encuentran registrados en el MIES, para lo cual la organización debe registrar a tiempo el ingreso y exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la sociedad Civil -SRUOSC-, para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec, y luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Atentamente,

Ab. Fabián Albán de Sá
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL (E)
FA/ A Torres
27-01-2010

0000091



0000427

0000112

310
pu

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

00000926



311
No. 00200
PABEL MUÑOZ LÓPEZ
SUBSECRETARIO GENERAL

000437

---282

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra el derecho de libertad de los ciudadanos a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria;

Que, de conformidad con el Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3054 de 30 de agosto de 2002, publicado en el Registro Oficial No. 660 de 11 de septiembre de 2002, y reformado con Decretos Ejecutivos Nos. 2372, 610, 982, 1389, 1671 y 1678 promulgados en el Suplemento del Registro Oficial No. 16 de 6 de febrero del 2007 y en los Registros Oficiales Nos. 171 de 17 de septiembre del 2007, 311 de 8 de abril del 2008, 454 de 27 de octubre del 2008, 578 de 27 de abril del 2009 y 581 de 30 de abril del 2009, respectivamente, las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar se encuentran facultadas para constituir corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación con fines pacíficos;

Que, de acuerdo con el artículo 3 del Reglamento citado en el considerando precedente, el Ministerio de Inclusión Económica y Social es competente para aprobar las reformas al Estatuto de las personas jurídicas de derecho privado contempladas en los artículos 1 y 2 de dicho cuerpo normativo, siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en el artículo 12 del Decreto Ejecutivo No. 3054 y en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 982.

Que, mediante oficio s/n, presentado en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el 30 de agosto de 2010, con Trámite No. 9284-DSG-SG-MIES-2010, el señor Sebastián Castro Naranjo, Presidente de la CÁMARA JUNIOR DE QUITO, solicita a la señora Ministra de Inclusión Económica y Social, la aprobación de las reformas al Estatuto;

Que, dicha organización, con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, República del Ecuador, obtuvo su personería jurídica con Acuerdo Ministerial No. 004867 de 27 de octubre de 1959;

Que, la CÁMARA JUNIOR DE QUITO, está domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha y se registró por las disposiciones del Título XXX, del Libro Primero de la Codificación de la Ley Sustantiva Civil vigente;

Que, los socios de la CÁMARA JUNIOR DE QUITO, han discutido y aprobado internamente las Reformas al Estatuto en Asamblea General convocada para el día 6 de mayo de 2010, según consta de la respectiva certificación otorgada por el Secretario de la Directiva de la misma;

Que, la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Inclusión Económica y Social ha emitido **INFORME FAVORABLE** para la aprobación de las **REFORMAS DEL ESTATUTO**, a favor de la CAMARA JUNIOR DE QUITO, por cumplidos los requisitos pertinentes;

Que, conforme al artículo 2 numeral 2 del Acuerdo Ministerial No. 00057 de 12 de agosto de 2009, corresponde al Subsecretario General, aprobar el estatuto, sus reformas y codificaciones; conceder personalidad jurídica y disponer la disolución y liquidación de las fundaciones, corporaciones, asociaciones y demás personas jurídicas sujetas al Reglamento citado en el considerando segundo;

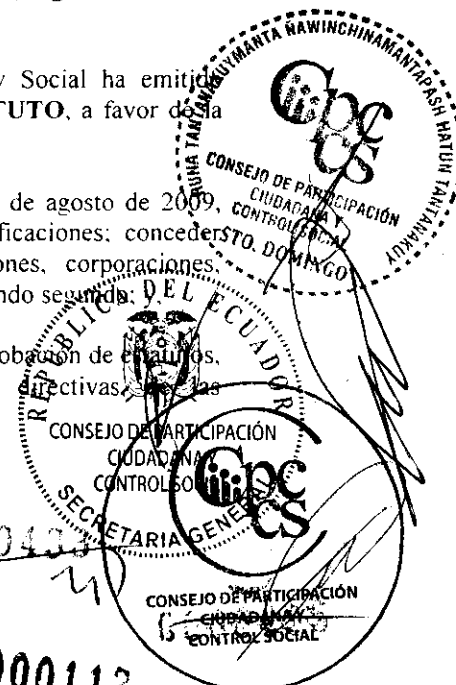
En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 3 del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales.

ACUERDA:

0000093

000043

0000113



312

[Handwritten signature]

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

00000941



136

000437

00200

000389

288

--- 282

Art. 1.- Aprobar las REFORMAS introducidas al Estatuto de la CAMARA JUNIOR DEL ECUADOR, cuya razón social dirá en adelante: CAMARA JUNIOR DEL ECUADOR, CAPITULO QUITO. Con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha; sin modificación alguna.

Art. 2.- La CAMARA JUNIOR DEL ECUADOR, CAPITULO QUITO, cumplirá con sus fines y actividades con sujeción al Estatuto Reformado y codificado en esta fecha.

Art. 3.- Luego de cada elección de la Directiva de la CAMARA JUNIOR DEL ECUADOR, CAPITULO QUITO, ésta deberá ser registrada en la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Inclusión Económica y Social, puesto que no serán oponibles a terceros las actuaciones de la Directiva que no se encontrare registrada en esta Secretaría de Estado.

Art. 4.- La CAMARA JUNIOR DEL ECUADOR, CAPITULO QUITO, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones constantes en el Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales.

Art. 5.- Queda expresamente prohibido a la CAMARA JUNIOR DEL ECUADOR, CAPITULO QUITO, realizar actividades contrarias a sus fines, y en especial aquellas referentes a la posesión y legalización de la propiedad de inmuebles, como aquellas tendientes a la ocupación de espacios públicos.

Art. 6.- El Ministerio de Inclusión Económica y Social podrá requerir en cualquier momento de oficio, a las corporaciones y fundaciones que se encuentran bajo su control la información que se relacione con sus actividades, a fin de verificar que cumplan con los fines para los cuales fueron autorizados y con la legalización que rige su funcionamiento. De comprobarse su inobservancia por parte de la organización, el Ministerio de Inclusión Económica y Social iniciará el procedimiento de disolución y liquidación contemplado en las disposiciones legales de su constitución.

Art. 7.- Para la solución de los conflictos y controversias internas de la CAMARA JUNIOR DEL ECUADOR, CAPITULO QUITO, los asociados en primer lugar buscarán como medio de solución el diálogo conforme a sus normas estatutarias, y de persistir las discrepancias podrán optar por el ejercicio de las acciones que le Ley les franquea ante la justicia ordinaria o a través de los métodos alternativos de solución de conflictos.

Art. 8.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición sin perjuicio de la publicación de un extracto del mismo en el Registro Oficial.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito, 14 OCT 2010

PABEL MUÑOZ LÓPEZ
SUBSECRETARIO GENERAL



00000954



0000114

314
[Signature]

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

000000061

